



**RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 258-2019-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE**

Lima, **31 DIC. 2019**

VISTO:

El documento que contiene la Carta de Renuncia presentada por la Sub Directora de la Sub Dirección de Obras y Supervisión de la Dirección de Infraestructura Agraria y Riego del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 151-2019-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE de fecha 06 de agosto de 2019, se designó a la Ing. Civil Gloria Maria Delgado Vera, en el cargo de Sub Directora de la Sub Dirección de Obras y Supervisión de la Dirección de Infraestructura Agraria y Riego del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, la citada servidora ha presentado renuncia al cargo que venía desempeñando; y en virtud al proveído y visto bueno de la Directora Adjunta quien cuenta con delegación de facultades para gestionar, suscribir y derivar documentos, tal como se establece en la Resolución Directoral Ejecutiva N° 004-2019-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE, corresponde aceptarla y designar a su reemplazante;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, señala que, la aceptación de la renuncia de los funcionarios con cargo de confianza no contemplados en el artículo 1 de dicha Ley, como ocurre en el presente caso, será mediante resolución del Titular de la Entidad, y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0015-2015-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR, la renuncia efectuada por la Ing. Civil Gloria Maria Delgado Vera, en el cargo de Sub Directora de la Sub Dirección de Obras y Supervisión de la Dirección de Infraestructura Agraria y Riego del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados, siendo su último día de labores el día 31 de diciembre de 2019.

Artículo 2.- DESIGNAR a partir del 02 de enero de 2020, al Ingeniero **ROBERTO SALAZAR GONZALES** en el cargo de Sub Director de la Sub Dirección de Obras y Supervisión de la Dirección de Infraestructura Agraria y Riego del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL del Ministerio de Agricultura y Riego, cargo considerado de confianza.

Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial “El Peruano” y en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRO RURAL - AGRO RURAL
Jodie Ludena
.....
JODIE O. LUDENA DELGADO
DIRECTORA EJECUTIVA

CUT: 3535

